CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Yo**, ORLANDO PEDROZA RODRIGUEZ**, identificado con la CC. 13.840.155 expedida en Bucaramanga, en mi condición de Representante Legal del **CONSORCIO ORPO 136**, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, *(Articulo 25 Ley 1607de 2012),* cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de los meses anteriores a esta fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

.

Dada en Bucaramanga, a los Treinta y un (05) día, del mes de Junio de 2024



ORLANDO PEDROZA RODRIGUEZ
R.L. Consorcio ABV 154-2
DECLARANTE

CMA-DEO-SGI-136-2023

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

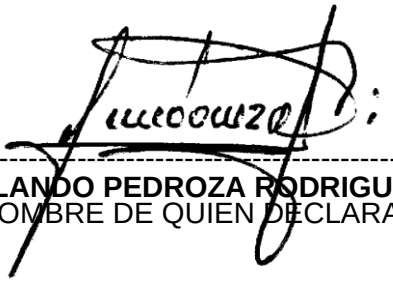
REFERENCIA: CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CMA-DEO-SGI-136-2023.

OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA LOTE 1

Yo, **ORLANDO PEDROZA RODRIGUEZ**, identificado con la CC. 13.840.155 de Bucaramanga, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y/o el de mis empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar (Articulo 25 Ley 1607de 2012), correspondientes a mis aportes y/o al de mis empleados en los últimos seis (6) meses, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos y contados a partir de los meses anteriores a esta fecha

En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del proceso de selección.

Dada en Bucaramanga, a los Treinta y un (05) día, del mes de junio de 2024



FIRMA ----------

ORLANDO PEDROZA RODRIGUEZ
NOMBRE DE QUIEN DECLARA

CMA-DEO-SGI-136-2023

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

REFERENCIA: CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CMA-DEO-SGI-136-2023.
OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA LOTE 1

Yo, RAMON IVAN ORDOÑEZ TEJADA, identificado con la CC. 91.215.461 de Bucaramanga, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y/o el de mis empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar (Articulo 25 Ley 1607de 2012), correspondientes a mis aportes y/o al de mis empleados en los últimos seis (6) meses, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos y contados a partir de los meses anteriores a esta fecha

En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del proceso de selección.

Dada en Bucaramanga, a los Treinta y un (05) día, del mes de Junio de 2024



FIRMA ----------

RAMON IVAN ORDOÑEZ TEJADA
NOMBRE DE QUIEN DECLARA